

Informe del Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, Presidente de la Mesa Directiva del Tercer Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XV Legislatura del Estado.

“El legislador no debe de proponerse la felicidad de cierto orden de ciudadanos con exclusión de los demás, sino la felicidad de todos”

Platón

Buenos días compañeras y compañeros diputados, amigos de la prensa y público asistente que nos honra con su presencia.

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XVIII del artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito presentar ante este Pleno Legislativo, el informe para concluir los trabajos legislativos de la Mesa Directiva del Tercer Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, de la cual fui electo por unanimidad en la vigésima primera sesión ordinaria de fecha 3 de noviembre de 2016 y concluyo el día de hoy, 15 de diciembre de 2016, junto con mi compañero Diputado Juan Ortiz Vallejo como Vicepresidente, la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar como Secretaria y el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza como Prosecretario; por tal motivo no quiero dejar de agradecer a todos y cada uno de ustedes, compañeras y compañeros Diputados por este incondicional apoyo brindado para conducir los trabajos de esta Mesa Directiva la cual ha sido un honor presidir.

En cuanto a las actividades legislativas, me permito informar que durante la presidencia del suscrito se desarrollaron un total de dieciséis sesiones ordinarias, donde se trataron temas trascendentes para nuestro Estado:

En la sesión No. 22 celebrada el día 8 de noviembre de 2016, se dio lectura a las Iniciativas de Decreto por las que se somete a consideración de la XV Legislatura, las ternas de profesionistas en derecho que cumplen con los requisitos establecidos en el numeral 101 de la Constitución Política del Estado, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo; presentadas por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.

En esta misma sesión se dio lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Estado de Quintana Roo a refinanciar o reestructurar la deuda pública y a celebrar las operaciones y actos jurídicos relacionados y, en consecuencia, por el cual se modifican diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2016, y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2016; presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.

En fecha 10 de noviembre de 2016, se llevó a cabo la **sesión número 23**, en la que el suscrito Diputado presenté y di lectura ante la H. XV Legislatura del Estado, la iniciativa de decreto por el que se reforma el

artículo 983 ter del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en la que se aborda el tema de la “alienación parental”.

En esta misma sesión se aprobó, por unanimidad de votos el Dictamen con minutas de Decreto por el que la H. XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, autoriza al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito.

En el transcurso de esta misma sesión se aprobó por mayoría de votos, el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, que servirán de Base para el Cobro de las Contribuciones Sobre la Propiedad Inmobiliaria en el Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.

En la sesión No. 24 llevada a cabo en fecha 15 de noviembre de 2016, se dio lectura a las iniciativas de Ley de Ingresos de los municipios de Bacalar, Tulum, Cozumel, Othón P. Blanco, José María Morelos, Puerto Morelos y Felipe Carrillo Puerto.

En la misma sesión tuvo el uso de la voz la Diputada Gabriela Angulo Sauri, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, en relación al “Día Mundial de la Diabetes”

En la misma sesión se dio lectura al Dictamen de la Comisión de Justicia de la H. XV Legislatura del Estado, que contiene los nombres de los candidatos a ocupar los cargos de Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, que cumplen con los requisitos previstos en el Artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; el cual fue aprobado por unanimidad.

Así mismo, se dio lectura al paquete Fiscal presentada por el Ejecutivo del Estado para el ejercicio fiscal 2017

En la **Sesión No. 25** la cual se llevó a cabo en fecha 16 de noviembre de 2016, se dio la lectura a la Iniciativa de Decreto por la cual se adiciona el Capítulo XXIX Denominado “De los Derechos de Saneamiento Ambiental que Realice el Municipio”, dentro del Título Tercero Denominado “De los Derechos”, el cual comprende los Artículos 132 Bis, 132 Ter, 132 Quater y 132 Quinquies, todos de la Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, presentado por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión y Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo.

En el transcurso de la misma sesión se llevó a cabo la lectura de la iniciativa de decreto por el que se reforman los Artículos 10 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo,

presentada por el suscrito, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la Décima Quinta Legislatura del Estado.

Asimismo, tuvo lugar a las Comparecencias de los Candidatos a ocupar los cargos de Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, que cumplen con los requisitos previstos en el Artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

En fecha 17 de noviembre de 2016 se celebró la **sesión No. 26** donde se eligieron a los Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado quedando de la siguiente manera. De la primera terna resulto electa la Licenciada Dulce María Balam Tuz, de la segunda terna el Licenciado Luis Gabino Medina Burgos y de la tercera terna la Licenciada Verónica Gloria Acacio Trujillo tomando protesta en la misma sesión.

En fecha 22 de noviembre de 2016, en **la sesión No. 27** se presentó ante esta H. XV Legislatura la Iniciativa de Decreto por el que se reforman el Artículo 35, numeral 24, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; y los Artículos 4, numeral 24; y 28, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, suscrita por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

En la citada sesión se dio lectura a la Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, suscrita por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la XV Legislatura del Estado.

En la **sesión número 28** llevada a cabo en fecha 24 de noviembre se leyó y aprobó por mayoría de votos el Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Honorable XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta a la Procuraduría General de la República y la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, solicitar al Instituto Nacional de Migración, y la Secretaría de Relaciones Exteriores emitir una alerta migratoria para evitar que el exgobernador Roberto Borge Angulo, abandone el país con la intención de evadir la justicia; y asegurar bienes y recursos en su propiedad, para garantizar la reparación del daño patrimonial ocasionado al Estado de Quintana Roo suscrito por los Diputados del Grupo Parlamentario del PAN y PRD.

En el transcurso de la misma sesión se le concedió el uso de la voz a la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar y seguidamente a la Diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio con el tema “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” y a la Diputada Ana Patricia Peralta de la Peña.

En **Sesión número 29** celebrada en fecha 29 de noviembre del 2016 se emitieron los Decretos de las leyes de Ingresos de los Municipios de Bacalar, Cozumel, Othón p. Blanco, José María Morelos, Puerto Morelos, Felipe Carrillo Puerto y Tulum del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.

En la **sesión número 30** celebrada en fecha 30 de noviembre de 2016 se emitieron los Decretos de las leyes de Ingresos de los Municipios de Lázaro Cárdenas e Isla Mujeres del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.

En la **sesión número 31** llevada a cabo en fecha 1 de diciembre de 2016 Iniciativa de Ley para la Prevención del Virus de Inmunodeficiencia Humana y de respuesta al Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida del Estado de Quintana Roo; presentada por la fracción parlamentaria del PRD, de igual forma se dio lectura a la Iniciativa de Ley por la que se Crea el Instituto Quintanarroense de Profesionalización e Investigación Magisterial; presentada por el Diputado Ramón Javier Padilla Balam, seguidamente se aprobó la Proposición con Punto de Acuerdo con el carácter de urgente y obvia resolución, para exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para que, en concordancia con la política nacional en materia de juventud y deporte, así como para dar cumplimiento a los requerimientos de la juventud y población quintanarroense, propicie la separación tanto normativa como organizacional, de la atención de los asuntos relativos a la juventud, de la atención y promoción deportiva, a través de la iniciativa

que proponga la derogación del decreto de creación de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, y la consecuente expedición, en su caso, de los decretos de creación tanto del Instituto Quintanarroense de la Juventud como del Instituto Quintanarroense del Deporte y Cultura Física, los cuales funcionen como organismos públicos descentralizados y autónomos, con personalidad jurídica y patrimonio propio; presentada por la fracción parlamentaria del Partido Verde.

En el transcurso de la misma tuvo lugar la intervención de la Diputada Laura Esther Beristáin Navarrete con motivo del “Día Internacional de la Acción contra el VIH-Sida”.

En la **sesión número 32** celebrada en fecha 6 de diciembre de 2016 se emite el Decreto por el que se reforman y se adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo.

En la misma sesión se emitió el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo.

En la citada sesión se emite, también, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo y se emite el Decreto de Ley del Impuesto a las Erogaciones en Juegos y Concursos del Estado de Quintana Roo.

De igual manera se le dio lectura a la iniciativa que insta enadicionar al Código Penal del Estado de Quintana Roo, en la Sección Cuarta, el Capítulo Penal del Estado de Quintana Roo, en la Sección Cuarta, el Capítulo VI Bis, del Título Primero, con la denominación Delitos contra la Prestación del Servicio Público de Transporte, así como el Artículo 204-ter; presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández.

En fecha 09 de diciembre de 2016, recibí la renuncia del Fiscal General del Estado de Quintana Roo, el M.D Carlos Arturo Álvarez Escalera.

En la sesión 33 celebrada en fecha 8 de diciembre se dio lectura a la Iniciativa de Decreto por la que se reforman la fracción X del Artículo 81 y el Artículo 83, y se adicionan la fracción XI al Artículo 81, el Capítulo XI denominado “De la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo” al Título Octavo, que contendrá los Artículos 104 quáter, 104 quinquies y 104 sexties; todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.

De igual forma se dio lectura a la iniciativa de Decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, del Estado de Quintana Roo; presentada por la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

En la **sesión número 34** llevada a cabo en fecha 12 de diciembre de 2016 se dio la lectura al documento mediante el cual el M.D. Carlos Arturo Álvarez Escalera presenta su renuncia al cargo de Fiscal General del Estado de Quintana Roo y de igual forma se dio lectura a la Convocatoria a los Grupos Parlamentarios que integran la Honorable XV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para que presenten hasta dos propuestas para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Quintana Roo.

En la **sesión número 35**, celebrada el día 13 de diciembre de 2016, se dio lectura al Acuerdo de Urgente y Obvia resolución por el que la XV Legislatura del Estado de Quintana Roo determina remitir a la Secretaría de la Gestión Pública, todas las documentales, audios e informes del expediente integrado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de esta Legislatura para transparentar la actuación de la empresa Vip Servicios Aéreos Ejecutivos S. A. de C.V., respecto de la prestación de los servicios al Gobierno del Estado de Quintana Roo, a efecto de que en el ámbito de sus facultades proceda a la investigación y en su caso al inicio de los procedimientos para el fincamiento de responsabilidades que correspondan, presentada por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la XV Legislatura.

En la presente **sesión número 36**, se dio lectura a la Iniciativa de Decreto que reforma la Ley de Tránsito, Transporte y Explotación de Vías y Carreteras del Estado, así como la expedición de Ley de

Ingresos del Estado y el Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2017.

Quiero reiterar mi agradecimiento a los integrantes de la Dirección de Control del Proceso Legislativo, a la Dirección de Apoyo Jurídico y a la Dirección de Comunicación Social y Crónica Legislativa por toda su valiosa colaboración.

Así mismo, quiero extender el agradecimiento a ustedes compañeras y compañeros Diputados por su colaboración en cada uno de las sesiones celebradas, y de igual forma exhortarlos a que trabajemos, siempre, en pro de nuestro Estado ejerciendo de manera efectiva y honrosa nuestra labor y compromiso que tenemos con la sociedad quintanarroense por la cual debemos de legislar con responsabilidad y decoro recordando siempre que es Quintana Roo y su gente la que nos permite estar aquí y que a ellos nos debemos.

No omito extenderles a ustedes compañeras y compañeros Diputados, amigos de la prensa y público en general que nos complace con su presencia mis mejores y más sinceros deseos esperando que estas fechas decembrinas estén en compañía de sus seres queridos, llenos de amor, felicidad y cariño; de igual forma espero que el próximo año 2017 sea de prosperidad, alegría, salud y trabajo. ¡GRACIAS!